

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 09 de junio del 2022, siendo las 10:29 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 42 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 27 Y N° 40.**
- 2.- SITUACION PARQUE HUASCO.**
- 3.- ENTREGA INFORME TRIMESTRAL UNIDAD DE CONTROL.**
- 4.- INFORME DE AUDITORIA (CONTRALORIA).**
- 5.- CONVENIO REDES DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE (ROC) Y SEREMI MEDIO AMBIENTE.**
- 6.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.**
- 7.- PRESENTACION VALORES DE LOS PUESTOS FERIA DE SAN PEDRO.**
- 8.- ACUERDO DE CONCEJO CONVENIO SUBDERE FONDO COMUN MUNICIPAL.**
- 9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 10.- PUNTOS VARIOS.**

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 27 Y N° 40.**

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas de las sesiones Ordinarias N° 27 y N° 40.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas de las sesiones mencionadas anteriormente, sin observaciones.

5.- CONVENIO REDES DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE (ROC) Y SEREMI MEDIO AMBIENTE.

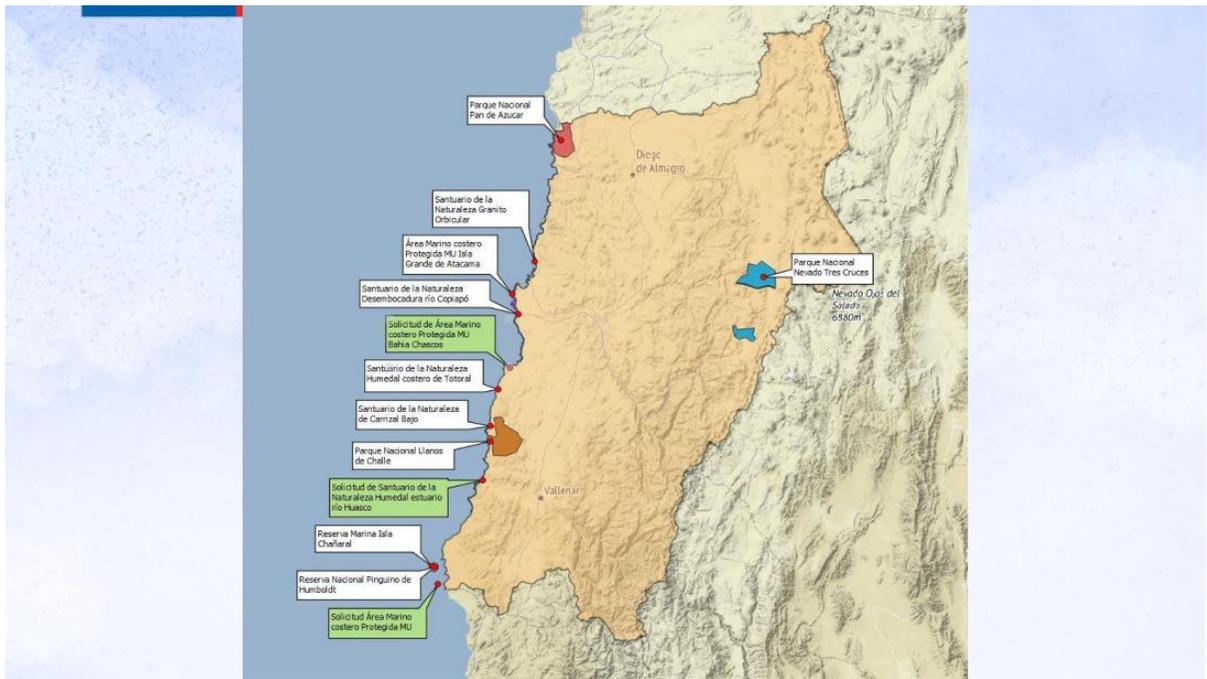
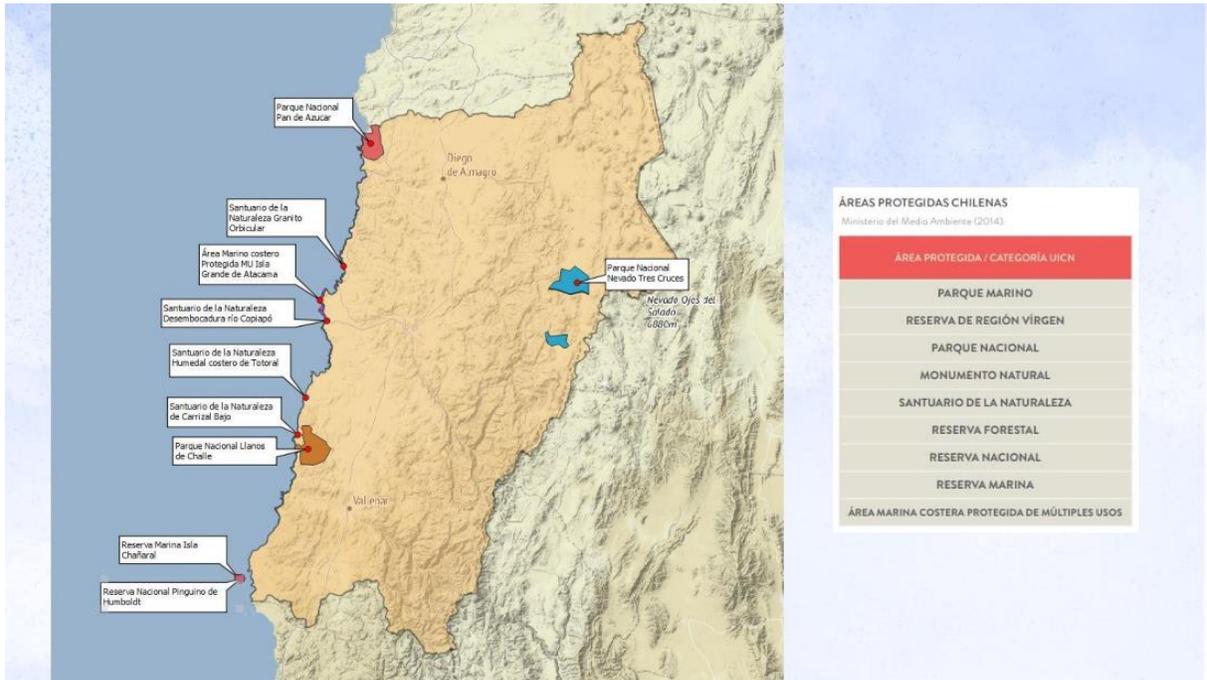
Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra la Srta. Nathaly Herrera, funcionaria de la unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Huasco, quien expondrá sobre Convenio Redes de observadores de aves y vida silvestre (Roc) y Seremi Medio Ambiente.

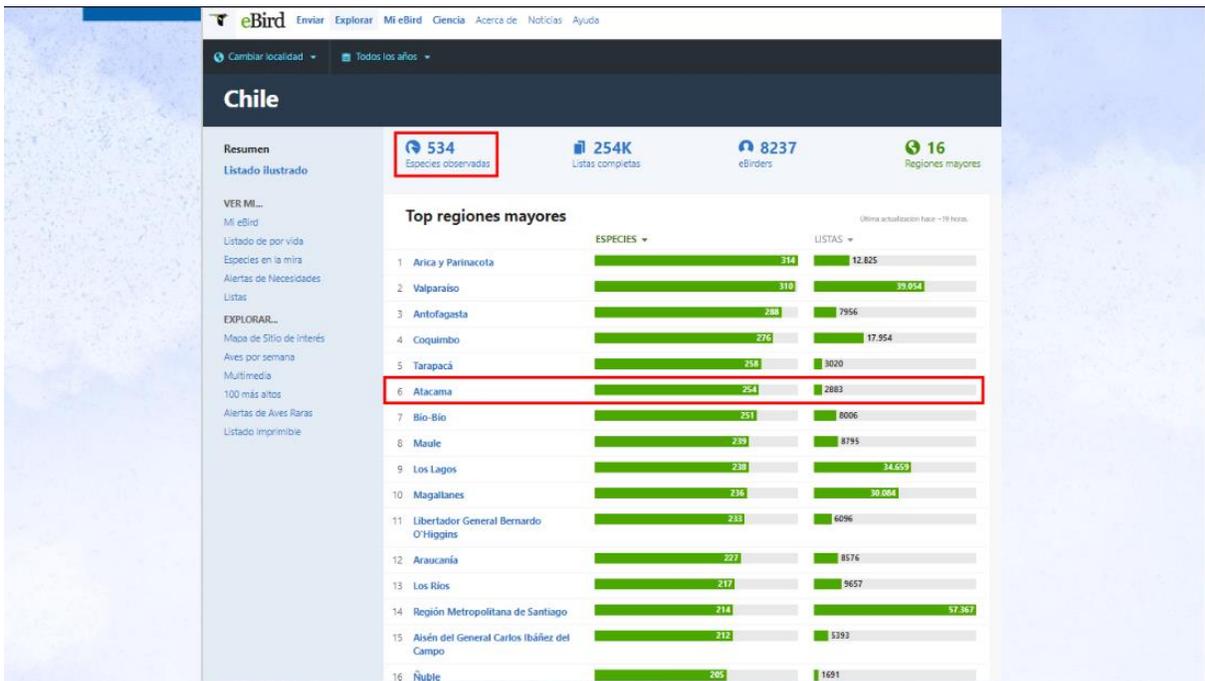
Srta. Herrera, señala que la exposición ante este Concejo es evaluar la posibilidad e interés por parte del Municipio de Huasco para generar un convenio con la Red de Observadores de aves y vida Silvestre (ROC) y la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama, indica que la acompañan de la SEREMI del Medio Ambiente, el Sr. Alvaro Parra y el Sr. Ricardo Catalán, quienes darán a conocer una presentación, con el fin de obtener los recursos necesarios para adquirir equipamiento para mejorar la calidad de los censos que realiza la ROC Atacama en los humedales y sitios de interés de avistamiento de aves en la Región de Atacama y de forma específica en la comuna de Huasco.

Sr. Parra, primeramente, saluda a los presentes y da las excusas de la SEREMI por encontrarse en una reunión con la Ministra, señala que la presentación es dar a conocer como el tema de la protección de humedales costeros y la importancia del monitoreo de aves para la gestión de estos humedales y la idea de establecer un convenio con ROC, Seremi y Municipio, para dar continuidad al mejoramiento de información con respecto a la flora y fauna que tienen estos sitios.

La presentación es la siguiente:







eBird Enviar Explorar Mi eBird Ciencia Acerca de Noticias Ayuda

Cambiar localidad Todos los años

Atacama Chile <https://ebird.org/hotspot/L504551?yr=all&m=&rank=mrec>

Resumen
Listado ilustrado

VER MIS...
 Mi eBird
 Listado de por vida
 Especies en la mira
 Alertas de Necesidades
 Listas

EXPLORAR...
 Mapa de Sitio de Interés
 Aves por semana
 Multimedia
 100 más altos
 Alertas de Aves Raras
 Listado imprimible

256 Especies observadas

3753 Listas completas

457 eBirders

9 Condados

Los sitios de interés destacados Última actualización hace +13 horas.

	ESPECIES
1 Río Huasco--Desembocadura	151
2 SN Humedal Río Copiapó--Desembocadura	109
3 Carrizal Bajo--Humedal	108
4 Huasco	102
5 Calderilla	83
6 Caleta Chañaral	77
7 Huasco Bajo - puente	74
8 PN Pan de Azúcar [usar hotspots específicos, por favor]	68
9 Freirina	67
10 Chamonate	62
11 PN Llanos de Challe	61
12 Bahía Inglesa	59
13 Río Copiapó--Puente María Isabel	59

Servicios ecosistémicos Cuerpo de agua, riberas, quebradas y laderas adyacentes vegetación, zonas inundables, borde costero.

Avifauna La fauna potencial del humedal se describe en 173 especies, de las cuales 144 corresponden aves, 2 anfibios, 10 reptiles y 17 mamíferos.
 Pidencito, Garza cuca, Graza grande, Garza chica, Huairavo, Flamenco chileno, Cisne coscoroba, Cisne de cuello negro, Tagua común, Rayador, Pato real, entre otros.

Sistema acuático Cuerpo de agua con buena calidad, que sustenta las especies presentes.

Nombre: Santuario de la Naturaleza "Humedal de Carrizal Bajo"
Superficie propuesta: 46,8 Hectáreas
Comuna: Huasco - **Región:** Atacama
Usos: Recreación, Observación de aves, Educación Ambiental
Estado: Decreto N°39/2020 "DECLARA SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDAL COSTERO CARRIZAL BAJO" - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Fecha Publicación: 26-AGO-2020 | **Fecha Promulgación:** 20-NOV-2019



MOSTRANDO DATOS PARA: Mundo

Cambiar especie < Galapagos Rail Red-and-white Crane >

Las aves conforman el grupo de mayor riqueza de especies, de las cuales 5 se encuentran amenazadas (EN y VU): el Pidencito (*Laterallus jamaicensis*), clasificado como En Peligro (EN), el chorlo nevado (*Charadrius nivosus*), el Flamenco Chileno (*Phoenicopterus chilensis*), el Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) y la Gaviota Garuma (*Leucophaeus modestus*) clasificados como Vulnerable (VU)

Gruiformes Rallidae

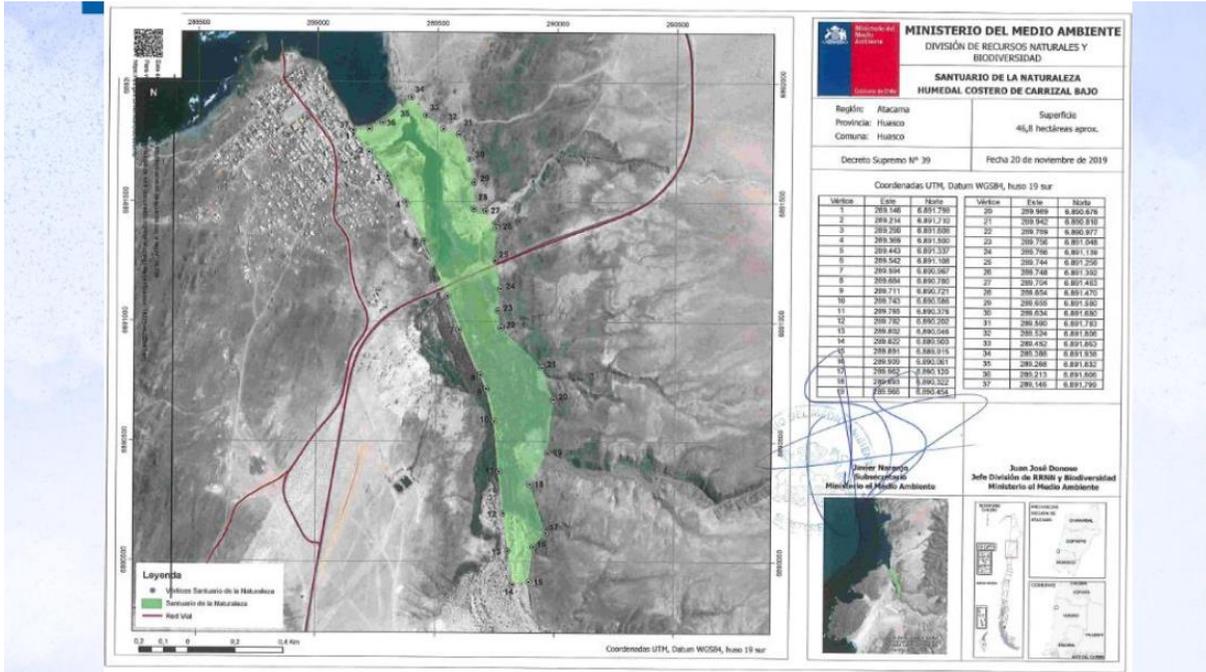
Pidencito

Laterallus jamaicensis

VISTA FOTO AUDIO AÑO



ADULTO © Hector Berra eBird 578062077 Mazurky Library ML 291450671



<p>Agua</p>	<p>Calidad y cantidad del recurso hídrico como componente estructural del ecosistema acuático</p>		<p>Nombre: Santuario de la Naturaleza "Humedal estuario río Huasco"</p>
<p>Servicios ecosistémicos prestados por el humedal</p>	<p>Regulación, provisión, cultural</p>		<p>Solicitante: I.M de Huasco y otros propietarios</p>
<p>Flora y Fauna</p>	<p>Especies en categoría de conservación - avifauna</p>		<p>Superficie propuesta: 739,24 Hectáreas</p>
<p>Formaciones</p>	<p>Formaciones vegetacionales presentes</p>		<p>Comuna: Huasco</p>
			<p>Región: Atacama</p>
			<p>Usos: Recreación, Observación de aves, Educación Ambiental, conservación</p>
			<p>Estado: Sin presentar. Propuesta de Informe Justificatorio terminado. Gestión de aceptación de propietarios.</p>

Mapa Propietarios Área Propuesta, Humedal Costero Río Huasco





EXPEDIENTE PRELIMINAR "SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDAL COSTERO ESTUARIO DEL RIO HUASCO"

SEREMI MMA REGIÓN DE ATACAMA

Marzo, 2019.



LISTADO S109627766

dom 8 may 2022 10:00

Carrizal Bajo--Humedal [H](#) Huasco Municipio, Condado, Atacama, Chile

Ariel Silva Narváez

Con Desplazamiento Completo

2 2 h 3 km

ELEVACIÓN: 20.0 m

Recorrido en el humedal, borde costero, poblado y sector de planta de tratamiento de aguas

MULTIMEDIA IMPULSADO POR MACAULAY LIBRARY

40

Especies observadas
303 individuos

10 Cisne coscoroba *Coscoroba coscoroba*



4 Pato colorado *Spatula cyanoptera*



2 Pato real *Mareca sibilatrix*

1 Cometocino de Gay *Phryganea gayi*



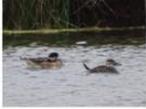
15 Diuca común *Diuca diuca*



1 Platero *Rhopspine alaudine*

6 Chirihue común *Sialia sialis*



6	Pato jergón grande <i>Anas georgica</i>	1	Garza cuca <i>Ardea coccy</i>	5	Churrete costero <i>Circoides nigroflavus</i>
26	Pato rana de pico delgado <i>Oxyura vittata</i> Grupo numeroso que se mantiene en el humedal por días				
		1	Garza chica <i>Egretta thula</i>	1	Tijeral común <i>Leptastherura oreganaoides</i>
8	Paloma doméstica (Asilvestrada) <i>Columba livia (Feral Pigeon)</i>	1	Huairavo común <i>Nycticorax nycticorax</i>		
4	Tortolita cuyana <i>Columbina picui</i>	30	Jote de cabeza colorada <i>Cathartes aura</i>		
2	Tórtola <i>Zenaidura macroura</i>	2	Minero cordillerano <i>Geocitta rufipennis</i>		
6	Picaflores del norte <i>Rhodopsia vesper</i>			6	Colegial austral <i>Lesanoria rufi</i> En todo el borde costero donde hay algas en descomposición
10	Tagua de frente roja <i>Fulica ruffifrons</i>	1	Bandurriña común <i>Upucerthia dumetaria</i>	7	Dormilona tontita <i>Muscibolita maculivittata</i>
22	Tagua común <i>Fulica arnillata</i>			1	Mero gaucho <i>Agrionia montana</i>
18	Tagua chica <i>Fulica leucopetra</i>	1	Churrete chico <i>Circoides euastrii</i>	13	Golondrina chilena <i>Tachycineta leucopygia</i>
2	Pilpilén común <i>Haematopus palliatus</i>			2	Chercán común <i>Tragodytes aedon</i>
2	Queltehue común <i>Vonellus chilensis</i>			1	Tenca de alas blancas <i>Mimus triurus</i> En predio de olivos, junto a planta de tratamiento de aguas
6	Zarapito común <i>Nunentius phaeopus</i>				
2	Pitotoy grande <i>Tringa melanoleuca</i>			22	Gorrion <i>Passer domesticus</i>
23	Gaviota dominicana <i>Larus dominicanus</i>			12	Chincol <i>Zonotrichia capensis</i>
9	Yeco <i>Nyroca americana</i>				
11	Pelicano de Humboldt <i>Pelecanus thagus</i>				



Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



HUASCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
- Puerto que Florece -



ROC
Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile

- Medidas de conservación de especies.
- Justificación de declaratoria de Santuario de la Naturaleza del humedal desembocadura del río Huasco.
- Monitoreo de estado del Santuario de la Naturaleza humedal costero de Carrizal Bajo como parte de su futuro Plan de Manejo.

- Potenciar el avistamiento de aves en la comuna.
- Posicionar y relevar a la comuna de Huasco como la comuna mas relevante para el avistamiento de aves de la región de Atacama.
- Avanzar en la conservación de espacios naturales valiosos y de interés turístico.
- Uso de información que beneficie instrumentos municipales y sectoriales.

- Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA).
- Salidas de iniciación para comunidad de Huasco.
- Información de monitoreo de aves alojada en plataforma eBird.org, la cual es de acceso gratuito.

Instrumentos ópticos

- 2 Spotting Scope Vortex Diamondback HD 20-60x85 Angled \$940.500 c/u
- 2 Binoculares Diamondback 10x42 HD \$390.000 c/u
- 2 Trípode A1573FS2 Kit de Video A1573FS2 Benro \$219.837 c/u

Total: \$3.100.674



Gracias por su atención

Fotografía: Sr. Hugo Pérez,
Carrizal Bajo

También integrantes del ROC, dan a conocer cuáles son sus acciones y actividades.

Sr. Briceño, a continuación cede la palabra a los Concejales para que consulten y den su opinión.

Sra. Elizalde, consulta que quien manejará los instrumentos que tienen un valor de aproximadamente \$3.100.000.-, si será el departamento de Medio Ambiente de la municipalidad.

Sr. Parra, señala que la idea es pasárselos a la red de observadores ROC, porque la idea es utilizarlo en toda la región, y además ellos lo utilizarán en terreno y entregarán información a la Seremi y el Municipio, también indica que se pueden hacer actividades en conjunto con el municipio, como salinas de iniciación y con las comunidades.

Sr. Trigo, primeramente saluda a los presentes, consulta que en qué época del año se realizan estos avistamientos por parte de la ROC.

Un integrante de la ROC, le indica que se realizan en el mes de febrero y durante junio, para marcar el inicio y el fin de la temporada.

Sr. Trigo, consulta si estas actividades serán proyectadas a la comunidad y al turismo, como en talleres.

Le responden que se realizan salidas para la comunidad y se les enseñará que tipo de especies y la comunidad pueda a futuro subir esta información a la red.

Sr. Trigo, consulta que cuál sería la figura legal del convenio.

Sr. Parra, indica que en el convenio se establecerán que los equipos se traspasen a ROC Atacama, generar una agenda de actividades anuales con el municipio y el censo estaría asegurado para estos humedales.

Sr. Briceño, señala que se puede establecer un convenio pero es necesario tener claridad con la parte administrativa, pero es necesario hacer llegar el documento para conocerlo.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Srta. Orellana, primeramente felicita al equipo, señala que le gustaría que en el borrador del convenio, se establezca que en caso de no cumplimiento del uso de los equipos vuelvan a la unidad de Medio Ambiente municipal, porque en Huasco hay gente que hacen jornadas de avistamiento de aves.

Sr. Briceño, señala por último que es necesario que se envíe el borrador del convenio y los cronogramas.

Sr. Cumplido, consulta al Sr. Parra, funcionario de la Seremi de Medio Ambiente, que cuál ha sido el aporte monetario que ha realizado el Ministerio a esta organización.

Sr. Parra, le indica que no ellos no dan aporte, lo que se puede hacer es que postulen a un proyecto FNDR, solo se ha trabajado instrumentos con ellos, dice que en su departamento no tienen recursos para hacer este tipo de aportes.

El Concejo sigue conversando sobre este tema y sobre la contaminación de las empresas a los humedales, por último se despiden y agradecen la presentación.

2.- SITUACION PARQUE HUASCO.

Sr. Briceño, indica que con respecto a este tema compartió a través del Sr. Camilo Vega, documentación para el Concejo, indica que es necesario contar con el terreno del parque, que no es una mala disposición hacia la agrupación scoutiva, pero ya se ingresó el proyecto del Parque Urbano y está en la etapa de admisibilidad, también indica que los scout solo tienen una franja del parque entregado en comodato por 50 años y ese sector es necesario que pase a nosotros para dar factibilidad al proyecto.

Srta. Orellana, menciona que ya este tema se ha tratado por más de dos meses y es necesario tomar una decisión, a los scouts no se les va a sacar de ahí, pero por ahora el parque no puede estar suscrito a un comodato, pero ellos tienen una mala disposición, no quieren ceder.

Sr. Campos, dice que la Concejal tiene razón, que los scouts piensan que se les va a quitar el suelo, pero el parque es de toda la comunidad, dice que hay que someterlo a votación que se ha dilatado mucho este tema.

Sra. Elizalde, dice que ellos están claros, que el Alcalde le dijo que se les iba a ceder un espacio.

Por último, el Concejo conversa con el Asesor Jurídico, Sr. Gonzalo Cortes y se decide que la próxima sesión se traerá acuerdo redactado y se someterá a votación este tema.

6.- REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.

El Concejo determina que mañana se realizará una reunión de trabajo para ver el tema del Reglamento de Concejo a las 15:30 hrs.

3.- ENTREGA INFORME TRIMESTRAL UNIDAD DE CONTROL.

Sr. Briceño, cede la palabra a la Srta. Claudia Orellana, Directora de la Unidad de Control.

Srta. Orellana, señala que ayer se envió a cada Concejal vía email, el informe trimestral, pregunta si hay alguna consulta.

Sr. Cumplido, menciona que el departamento de Control es quien asesora al Concejo y esperamos se nos indique en que hay que mejorar, solicita en lo personal que se pueda explicar el informe pues no se maneja técnicamente.

Srta. Claudia, menciona que no había podido entregar el informe pues ella se encontraba con licencia médica.

8.- ACUERDO DE CONCEJO CONVENIO SUBDERE FONDO COMUN MUNICIPAL.

Sr. Briceño, indica que es necesario tomar un acuerdo para realizar un convenio con la SUBDERE, para solicitar un adelanto del fondo Común Municipal, con la finalidad de cancelar el bono por retiro voluntario, para el año 2022, específicamente es para que el funcionario Sr. Mario Galán, pueda acceder a este beneficio.

Sr. Trigo, consulta que cual es el monto que se solicitara a la SUBDERE.

Sr. Ubilla, informa que el valor a solicitar a la SUBDERE es de 429 UF.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 114

“ACUERDAN REALIZAR CONVENIO CON LA SUBDERE, ADELANTO DEL FONDO COMUN MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CANCELAR EL BONO POR RETIRO VOLUNTARIO, PARA EL AÑO 2022, PARA LOS FUNCIONARIOS BENEFICIADOS, VALOR QUE SUPERA LAS 500 UF”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- INFORME DE AUDITORIA (CONTRALORIA).

Sr. Briceño, menciona que es necesario remitir el informe final del proceso de Auditoria a la Contraloría, con el fin de que este organismo tome conocimiento e instruya procedimientos y lineamientos legales, que deberán ser aplicados y priorizados en la administración municipal, solicita un acuerdo para realizar este acto administrativo.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 115

“ACUERDAN LA REMISION DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUDITORIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO, A OBJETO DE SOMETER SUS RESULTADOS A UN ANALISIS PORMENORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SE NOS INSTRUYA LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SERAN PRIORIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

7.- PRESENTACION VALORES DE LOS PUESTOS FERIA DE SAN PEDRO.

Sr. Briceño, menciona que esta administración a determinado que la futuras Ferias de San pero se trasladaran a otro lugar, que se hizo un levantamiento con la comunidad y la aprensión de que, en lugar actual hay adultos mayores y algunos con dependencia en la salud, hay puntos críticos con los feriantes, la preocupación de los insumos que se van a presentar, que se está realizando un plan de emergencia, además se debe establecer una clínica móvil en conjunto con Salud Municipal y el Hospital, el tema del levantamiento eléctrico, que tiene valores muy elevados y que esto solo se realiza por mantener las tradiciones y el emprendimiento, que se conversó con la Sra. Daniza Caimanque y con el Sr. Cristian Vásquez, para el análisis de esta Feria.

A continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Vásquez, Administrador Municipal, para que dé a conocer los gastos y la propuesta de los valores de los puestos.

Sr. Vásquez, da a conocer la siguiente presentación:

PROPUESTA DE VALORES PARA LOS PUESTOS FERIA SAN PEDRO

1. GASTOS TOTALES DE LA FERIA

DETALLE DE LOS GASTOS - FERIA SAN PEDRO		
CONCEPTO	DETALLE	MONTO M\$
TRÁNSITO	Personal de apoyo (6), barreras, señalética.	6.000
OPERACIONES	Construcción, Instalación y retiro de tableros, cuadrilla operativa durante los días de la feria	15.000
BAÑOS QUÍMICOS	Servicio de 10 baños químicos, retiro y limpieza	2.500
ASEO	Servicio adicional de aseo desde el 30/06 al 05/07	4.000
FISCALIZADORES	10 fiscalizadores municipales	2.500
TRAZADO	Pintura, implementos e insumos para el trazado de los puestos, demarcaciones de vías de evacuación y otras	2.500
EMELAT	Gastos consumo eléctrico	8.000
IGLESIA + PESCADORES	Aportes	4.000
OTROS	Alimentación y pernoctación contingente de carabineros, Otros	1.500
		46.000

2. VALORES DE LOS PUESTOS Y PROPUESTA

N° PUESTOS CALCULADOS SEGÚN TRAZADO	347	Con Luz	284	
		Sin luz	63	
VALORES	2018	2019	2022	Incremento
Valor (\$) puestos con luz	150.000	150.000	180.000	20%
Valor (\$) puestos sin luz	90.000	90.000	108.000	
CÁLCULO 2022	Con Luz	284	\$51.120.000	\$57.924.000
	Sin luz	63	\$6.804.000	
DESVIACIÓN POR EL NO PAGO O DESCUENTO COMERCIANTES LOCALES	20%	\$46.339.200		

GASTOS ESTIMADOS	INGRESOS ESTIMADOS
\$46.000.000	46.339.200
\$339.200	

- Los cálculos y montos fueron proporcionados por Departamento de Operaciones, Departamento de Tránsito, Patentes Comerciales.
- Corresponden a valores históricos.
- Históricamente la feria siempre ha generado un déficit, en relación a los recursos que se gastan en su ejecución.
- El objetivo de la administración es realizar una feria que no sea un subsidio a los/as comerciantes, sino que efectivamente, genere el menor déficit posible o que el saldo que genere sea "0". Esto se logra con el cobro de valores apropiados.
- Se propone un descuento del 50% (valor histórico) para los/as comerciantes locales que se encuentren en el tramo hasta el 70% más

vulnerable según el RSH. Con esto el subsidio se focalizaría en personas de la comuna catalogadas como vulnerables.

Sr. Elizalde, con respecto a los baños químicos públicos, dice que si bien el municipio tiene que pagar \$2.500.000.- por 10 baños químicos, consulta que quien los administrara, la persona que los administre recibirá el 100% de los ingresos o tiene que dar un aporte a la municipalidad, dice que se imagina que será para una persona vulnerable y de escasos recursos.

Sr. Vásquez, dice que operaciones tiene que ver con ese tema.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, consulta si el valor de los puestos es por cuatro días.

Sr. Vásquez, dice que es de viernes a lunes.

El Concejo sigue conversando y sugiriendo sobre el tema de los baños y sobre el cambio de lugar de la Feria a futuro.

Srta. Orellana, consulta si a los feriantes locales que se colocan alrededor del Municipio, se les cobrara estos valores.

Sr. Briceño, señala que no.

El Concejo sigue analizando el valor de los puestos y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 116

“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES VALORES PARA EL COBRO DE LOS PUESTOS DE LA FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2022 POR LOS CINCO DÍAS: PUESTOS CON LUZ \$180.000.- Y PUESTOS SIN LUZ \$108.000.-. ADEMÁS, SE ACUERDA QUE LA TASA DE DESCUENTO PARA LOS/AS COMERCIANTES LOCALES QUE SE ENCUENTREN SEGÚN SU REGISTRO SOCIAL DE HOGARES – RSH- EN LOS TRAMOS HASTA EL 70%, SEA DE UN 50% DE DESCUENTO CON DERECHO SOLO A 1 PUESTO.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, menciona que el Informe final de la Auditoria fue enviado anteriormente a cada Concejal vía correo electrónico, se deja establecido que el Informe mencionado está siendo entregado formalmente al Concejo.

10.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, consulta si se puede hacer una ordenanza municipal, porque en calle Atacama hay un taller mecánico del Sr. Corrotea y ocupa toda la calle además los vecinos están molestos y también en calle Manuel Rodríguez hay un vehículo abandonado, donde es utilizado en la noche para el consumo de alcohol y drogas.

Sr. Trigo, señala que había un compromiso de la dirección de Tránsito, con respecto a fiscalizar este tipo de problema, en especial en la calle Arauco.

Sr. Briceño, indica que converso con la vecina de ese sector y le pidió que denunciara, pero ella no quiere denunciar, además el mecánico está botando aceite y además sugirió que se denunciara al MINSAL por malos olores.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, con respecto a seguridad pública, solicita se haga un operativo masivo con las policías y se haga con difusión, para dar a una señal que se está haciendo fiscalización, existe la impresión que aquí no se está haciendo fiscalización, pues ha habido focos de delincuencia robos y de peligrosidad para la gente.

Sr. Briceño, informa que el GOPE realizo un operativo en verano, pero no se puede dar mayor información cuando se procederá, además informa que en la Feria de San Pedro habrá una mayor dotación de policías.

Sr. Cumplido, solicita se reparen las luminarias de los juegos a la entrada de Huasco y en el sector del stakepark, pues se produce un foco donde en la noche van a tomar y colocar música, situación que molesta a los vecinos. También indica que aún no se ha dado solución al tema del sector del estadio de Huasco Bajo.

Sr. Briceño, dice que con Verónica se está coordinando la mejora del sector.

Sr. Cumplido, solicita se le haga llegar el informe de la Auditoria en forma física (en papel).

Sr. Briceño, le indica que se le hará llegar.

Sr. Cumplido, consulta que cuando se contara con una secretaria.

Sr. Briceño, indica que se había considerado para el viernes, que le pregunto al Sr. Cristian Vásquez, y le informo que en dos semanas más, además se está viendo cómo se pagara ese sueldo.

Sr. Cumplido, consulta si se puede sacar el disco pare en la Población Victoria.

Sr. Briceño, dice que le pregunto al Director de Tránsito y le dijo que lo habían sacado, que volverá a preguntar.

Sr. Cumplido, consulta si se seguirá con el tema de los baches.

Sr. Briceño, dice que se está comprando asfalto en frio para continuar.

Sr. Cumplido, consulta por los lomos de toro.

Sr. Briceño, dice que se rescilio el contrato con la empresa NORTHC SPA, que más adelante entregara la información, se deberá licitar nuevamente, además informa que por proyectos FRIL se adjudicó 20 lomos de toros más.

Sr. Campos, dice que, por inquietudes planteadas por los vecinos, dice que hay mucha molestia de la gente que ingresa a la municipalidad, porque se tienen que dar la vuelta, adultos mayores y mamas con hijos y con coches, que se entiende por la pandemia, pero está de acuerdo con la molestia.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Campos, menciona que el problema de seguridad pública es necesario, comenta algunos problemas y que debemos dar a una respuesta a la comunidad de que estamos haciendo.

Srta. Orellana, indica que el Sr. Mario Arce, funcionario de áreas verdes, el día domingo fue donde la Sra. Dolores, a ver un problema de filtración de agua y este señor llevo con una muy mala actitud y prepotencia, menciona que ella estaba presente en ese momento. También señala que ayer le hablo la capataz de la empresa que tiene el servicio de aseo de la comuna y le indico que tienen un problema con un San Bernardo (mascota), pues este animal ataca a los pionetas, menciona que el otro día ataco a un empleado, le mordió la mano y lo dejo con licencia por siete días.

Sr. Briceño, dice que se debe hacer la denuncia, para que se vea este caso en el juzgado.

Sr. Briceño, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 14:18 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal